

**EMSER E.S.P.**

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Libano - Tolima  
NIT: 890.703.733-7  
"EN EL LIBANO.....TODOS GANAMOS"

**Fecha:**  
**Abril 10 de 2019**

# ESTUDIOS PREVIOS

**DIRECCION TECNICA Y DE  
PLANEACION**

<b>ENTIDAD</b>	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA</b>
<b>DEPENDENCIA QUE PROYECTA</b>	<b>DIRECCION TECNICA Y DE PLANEACION</b>
<b>DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE</b>	<b>GERENCIA</b>
<b>FECHA</b>	<b>Abril 10 de 2019</b>

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS Y LA APROBACION DEL ESTUDIO DE COSTOS Y TARIFAS DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO, LA EMSER E.S.P. PROYECTO LA ADQUISICION DE CANECAS EN ACERO INXODABLE PARA SER INSTALADAS EN AREAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DONDE SE PRESENTA GRAN AFLUENCIA DE PUBLICO.

POR ESTA RAZON SE HACE NECESARIO INICIAR EL PROCESO CONTRACTUAL PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES CON LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE ASEO.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

**2.1.1. Objeto:** SUMINISTRO DE CANECAS EN ACERO INOXIDABLE PARA RECOLECCION DE RESIDUOS EN ZONAS EXTERIORES DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.

ITEM	DESCRIPCION	CANT
01	<p>CANECA BASCULANTE EN ACERO INOXIDABLE, IDEAL PARA RECOLECCION DE RESIDUOS EN ZONAS EXTERIORES, DISEÑADA BAJO NORMA TECNICA DE MOBILIARIO URBANO, PARA SER COLOCADAS EN ZONAS PEATONALES COMO PARQUES.</p> <p>CARACTERISTICAS DE MANUFACTURA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acero inoxidable tipo 304/2B.</li> <li>- Caneca o canastilla con fondo abombado hacia la parte interior para evitar estancamientos húmedos.</li> <li>- Cilindro enmallado con cenefas inferior y superior en láminas calibre 18.</li> <li>- Cinturón en platina calibre 14' para mejor estabilidad en la parte del mecanismo de volteo y evitar robos.</li> <li>- Mecanismo con resorte y trinquete para estabilizar la caneca</li> <li>- Parales en tubo de 1 ¼ en acero inoxidable con terminales trabadas para hacer el anclaje mas fuerte.</li> <li>- Escudo en platina de 5/16 circular para protección contra vandalismo</li> <li>- Acabados satinados para una mejor presentación.</li> </ul>	05

**2.1.2. Alcance:** Dar cumplimiento al Manual Interno de Contratación y al Contrato de condiciones Uniformes establecidos con los usuarios del servicio de aseo

## 2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

# ESTUDIOS PREVIOS

**DIRECCION TECNICA Y DE  
 PLANEACION**

**2.2.1. Tipo de Contrato:** Suministros

**2.2.2. Plazo de Ejecución:** 30 Días calendario, contados a partir de la firma del Acta de Inicio.

**2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega:** En los sitios asignados por la EMSER E.S.P.

**2.2.4. Valor estimado del contrato:** \$ 3'094.000

**2.2.5 Certificado de Disponibilidad Presupuestal:** CDP No 209 del 21 de Marzo de 2019.

Rubros 05410803 Rubro Aseo Urbano

**2.2.6. Forma de pago:** Se pagara según facturas o cuentas de cobro, en las que se detallen los suministros realizados, según la necesidad presentada al contratista y previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor contra entrega.

**2.2.7. Supervisión:** Será por cuenta del Profesional Universitario Grupo Redes y Aseo.

**2.2.8. Obligaciones generales del contratista:** Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- Cumplir con el objeto del contrato.
- Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la oferta presentada por el contratista.
- Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- Suministrar a su costa, todos los materiales, equipos, maquinarias y herramientas que sean necesarios para el cabal ejecución
- Todos los costos asociados al suministro de las canecas en acero inoxidable, serán por cuenta del contratista.
- El contratista deberá tener disponibilidad del suministro durante toda la vigencia del contrato y en especial durante días y horas hábiles laborales de la EMSER E.S.P.
- No podrá ceder el presente contrato sin autorización previa de la EMSER E.S.P.
- Las demás inherentes al objeto del contrato.

**3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN – CONTRATACION DIRECTA**  
**Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.**

## 4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Fundamentados en estudios de precios de mercado en cotizaciones solicitadas a empresas de reconocida trayectoria a nivel nacional en estructuras en acero inoxidable.

**5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)**

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

### Requisitos habilitantes:

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
<b>CONTENIDO JURÍDICO, TECNICO Y FINANCIERO</b>	Carta de presentación firmada en Original
	Propuesta Oficial Firmada en Original
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 2511 FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL y/o 4759 COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. durante al menos dos (02) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se

**EMSER E.S.P.**Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima  
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LIBANO.....TODOS GANAMOS"

**Fecha:**  
**Abril 10 de 2019****ESTUDIOS PREVIOS****DIRECCION TECNICA Y DE PLANEACION**

contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.

En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.

Registro Único Tributario Actualizado

Ultimo Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos.)

**Experiencia General** en contratos de suministro de PRODUCTOS TERMINADOS EN ACERO INOXIDABLE, con entidades oficiales o privadas que superen el 100% del presupuesto oficial en el último año (Anexar copia de los Contratos y/o facturas de venta)

**Oferta más favorable:**

- Menor precio.

**6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO**

## Riesgos a cargo del contratista

<b>Tipificación.</b>	<b>Asignación.</b>	<b>Probabilidad de Ocurrencia.</b>	<b>Estimación del riesgo (porcentual frente al presupuesto del proceso).</b>
Calidad de la prestación del servicio.	Contratista.	Media.	10
Cumplimiento en el suministro de los productos	Contratista.	Baja.	10

## Riesgos a cargo de la Entidad

<b>TIPIFICACIÓN</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>PROBABILIDAD DE OCURRENCIA</b>	<b>Estimación del riesgo (porcentual para este proceso - % del valor del presupuesto)</b>
Mora en el pago por parte del Estado.	Entidad	Baja	5
Falta de atención oportuna de las inquietudes manifestadas por el contratista.	Entidad	Baja	5
Ausencia de registro presupuestal del contrato.	Entidad	Baja	10





**EMSER E.S.P.**

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Líbano - Tolima  
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LIBANO.....TODOS GANAMOS"

**Fecha:**  
**Abril 10 de 2019**

## **ESTUDIOS PREVIOS**

**DIRECCION TECNICA Y DE  
PLANEACION**

### **7. ANEXOS**

#### **Documentos técnicos o de soporte:**

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)

### **8. RESPONSABLES**

La Entidad deberá definir quiénes forman parte como responsables del estudio previo. Para nosotros, quienes hagan parte del mismo en cada uno de los numerales descritos deberán firmar como responsables del mismo.

**NOMBRE: SERGIO ANDRES ALONSO CASTRO**  
**CARGO: Director Técnico y de Planeación**

**FIRMA :**

---

**NOMBRE: LUIS ENRIQUE GONZALEZ**  
**CARGO: Profesional Universitario Grupo Redes y Aseo**

**FIRMA :**

---

*FIRMADA EN ORIGINAL*

